

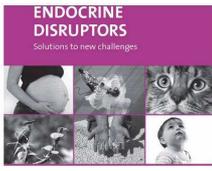
## EDITORIAL

# Un año desde el X Congreso de CCOO de Castilla y León

Con el último Congreso, la secretaría de medio ambiente se integraba con Salud laboral y Seguridad Social. Un año muy intenso de propuestas, debates, formación, información... Hemos realizado formación a delegados y delegadas para integrar la variable ambiental en la empresa, como los cursos sobre sistemas de gestión ambiental, monográficos sobre riesgo químico, o introducción sobre temas ambientales en la formación básica sobre prevención de riesgos laborales. También formación dirigida a responsables sindicales que asisten a las comisiones de medio ambiente y urbanismo sobre actualización normativa.

### Alerta sobre las sustancias

- Persistentes
- Acumulativas
- Alteradoras hormonales



De la cantidad de temas que tenemos encima de la mesa: producción limpia, movilidad sostenible, modelo energético, medio natural... este año ha cobrado un protagonismo más destacado el sector forestal. El cumplimiento de 10 años del programa de visitas a trabajadores y trabajadoras del sector, la importante reducción del presupuesto de la Junta de Castilla y León a medio natural, la propuesta de internalización de los retenes de incendios por la Junta de Castilla y León y la tramitación del plan de movilización de los recursos forestales han ocupado una parte importante de nuestra agenda, que visibilizamos con la celebración

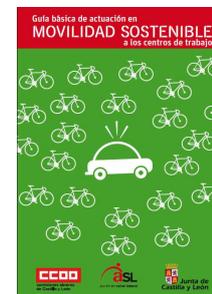
del Foro sobre el sector forestal en noviembre en Valladolid, cuyas conclusiones se pueden consultar en la web. ([Pincha aquí](#))

En este año también ha estado muy presente el modelo energético. La tramitación de los permisos para la extracción de gas natural usando la técnica del fracking ha generado una fuerte respuesta en la sociedad. En la celebración del X Congreso de CCOO de Castilla y León se aprobó una resolución contraria al uso de esta técnica por "los riesgos que supone tanto para el medio ambiente, como para el desarrollo de otras actividades en las zonas afectadas, y en último término para la salud de las personas afectadas". En mayo celebramos una charla informativa en Palencia y se han presentado alegaciones al trámite de consultas previas de evaluación de impacto ambiental.



La nueva cultura de movilidad donde los medios alternativos al automóvil tengan más protagonismo ha sido también destacable: la celebración de la semana europea de la movilidad, la realización de rutas en bicicleta a los polígonos industriales, la solicitud de elaboración de un plan de Movilidad Sostenible al nuevo centro de Hacienda en

Valladolid y la edición de publicaciones: la "Guía Joven de Movilidad Sostenible y Segura" y la "guía básica de actuación en movilidad sostenible a los centros de trabajo" han sido las actividades más notables.



El Plan de trabajo para los próximos meses permanece en esta línea de acción: continuaremos con la formación para incluir los temas ambientales en la acción sindical en la empresa; promoveremos cambios en las

pautas de movilidad para que sea más sostenible y segura, reivindicaremos el incremento de presupuesto de la consejería de medio ambiente para poder acometer sus responsabilidades otorgadas por ley, la conservación del patrimonio forestal y natural y la mejora en la estabilidad y tiempo de trabajo para el operativo de incendios; fomentaremos el debate en la organización y la sociedad sobre la forma de "recorrer gradualmente el cambio hasta un sistema basado en las energías renovables" y abordaremos otros temas de actualidad que os iremos contando a través de esta revista.



## LA ASESORÍA RESPONDE

### ¿Cómo sé si se ha realizado la adaptación de la autorización ambiental?

La autorización ambiental debe obtenerse para la explotación de las instalaciones en las que se desarrolle algunas de las actividades incluidas en el anejo 1 de la [Ley 16/2002 de 1 de Julio](#) de Prevención y Control integrados de la contaminación. En adaptación a esta normativa numerosas empresas realizaron los trámites para obtener la autorización. Los cambios normativos obligan a llevar a cabo una actualización de las auto-

rizaciones antes del 7 de enero de 2014 para su adecuación a la Directiva 2010/75/CE.

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León que habían sido **revisadas las autorizaciones ambientales vigentes** relativas a instalaciones ubicadas en la Comunidad y **se resolvía considerar actualizadas y conformes a la Directiva**. La orden contiene un Anexo con los enlaces a la autorización ambiental de cada instalación donde se pueden consultar los requisitos ambientales que deben cumplir. El público tiene derecho a acceder a la actualización de las autorizaciones ambientales. [Pincha aquí](#)

